

BASES CANAL STREET - BATTLE CONTEST 2020

1. BASES

El Centro Coreográfico Canal y los Teatros de Canal, junto con Harria Producciones y PapaCobayo Creative Agency (por contratación), organizan el evento CANAL STREET, que se celebrará a distancia por inscripción y desarrollo en red mediante vídeos, mostrando el resultado final entre los días 13 y 17 de mayo en las redes sociales y la web de los Teatros del Canal.

2. SISTEMA DEL CAMPEONATO

La participación será individual, previa inscripción en el email canalstreetbattle@gmail.com.

Toda la información estará disponible en <https://www.teatroscanal.com/>

Todos los bailarines inscritos serán valorados por un jurado que ningún participante conocerá y que no formará parte de la organización; de esta manera, los jueces elegirán a 16 bailarines para el resto de rondas clasificatorias siguientes.

A partir de la elección de los 16 mejores, los jueces Lydia Riobo, Diego Frantics Co e Idoia Rodríguez seleccionarán a los ganadores de cada ronda.

El evento se desarrollará de manera eliminatoria realizando octavos de final, cuartos de final, semifinal y final, hasta que quede un único ganador.

Los 16 participantes serán contactados por teléfono, WhatsApp y/o email, recibiendo las indicaciones que deberán seguir.

Los 16 seleccionados enviarán al email anterior cuando les sea solicitado 5 vídeos, correspondientes a las rondas que pudieran pasar hasta la final, nombrando cada vídeo de la siguiente manera:

NOMBRE_RondaOctavos, NOMBRE_RondaCuartos, NOMBRE_RondaSemifinal,
NOMBRE_RondaFinal.

De esta manera, el evento se desarrollará con los ganadores que los jueces vayan eligiendo por ronda hasta que queden los dos finales.

Todas las rondas llevarán música libre de derechos que la organización enviará a todos los bailarines.

Todos los vídeos y rondas serán editados en vídeo y se emitirán el día 16 de mayo de 2020, dando a conocer los ganadores de los premios.

La organización puede descalificar a cualquier participante que no cumpla con las normas de estas bases o que su comportamiento pueda alterar el normal funcionamiento del evento.

3. PREMIOS

Los premios serán los siguientes.

1º premio: 500 euros

2º premio: 300 euros

3º premio: 200 euros

4º premio: 100 euros

** Premios especiales al mejor bailarín (lote de ropa)

1. El premio será en metálico, neto, después de impuestos.
2. Como solución de pago se puede realizar a través de Edenred-Tarjeta Regalo, para facilitar el trámite de recepción del premio en metálico.
3. La organización se pondrá en contacto durante los 7 días siguientes para notificar la fecha aproximada y datos necesarios para el pago.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACION

La participación está abierta a todos los bailarines residentes en España y en el extranjero.

- Inscripción a través del email: canalstreetbattle@gmail.com

- La inscripción debe ir acompañada de los siguientes datos: nombre completo, teléfono, email, AKA, grupo y ciudad de residencia.

Todos los participantes aceptan estas bases al enviar la inscripción y ceden los derechos de sus imágenes y los derechos de explotación de propiedad intelectual sobre las interpretaciones y las coreografías grabadas, por lo que la explotación de uso será de los organizadores (Teatros del Canal, Centro Coreográfico Canal y PapaCobayo), quienes podrán hacer uso no comercial de los vídeos enviados por los participantes sin límite territorial ni temporal.

5. RESPONSABILIDADES

5.1 - La organización no se responsabiliza de modificaciones de última hora que difieran de los detalles anunciados, si estas modificaciones son necesarias para solventar cualquier problema que surgiera y afectara al normal funcionamiento del evento.

5.2 - La organización tiene potestad para decidir cualquier cambio urgente y necesario en el transcurso del evento.

5.3 - La organización tendrá potestad sobre las imágenes grabadas y/o fotografiadas y podrá hacer explotación de las mismas de cara a publicitar el evento en cualquier medio de comunicación. La mera participación implica la aceptación de este punto.

5.4 - Los participantes utilizarán exclusivamente las músicas que les sean proporcionadas y se abstendrán de incluir ninguna obra musical o artística o cualquier otro elemento infringiendo derechos de terceros, lo que supondría su descalificación inmediata.

5.5 - La participación en CANALSTREET supone la plena aceptación de estas bases, careciendo así el evento y los organizadores principales o secundarios de responsabilidad alguna de cualquier índole.